



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **26 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 33125/2016, por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares solicita se rectifique el artículo N° 1 de la Resolución N° 1726/017, y,

CONSIDERANDO

Que en la Resolución N° 1726/2017 se consignó erróneamente designar en vez de prorrogar.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Sustituir el artículo 1° de la Resolución N° 1726/017 por el siguiente :

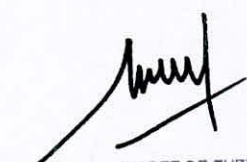
"ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Profesor JOSÉ MAURICIO Cerdán DNI N° 13.936.396, como Docente Regular en el cargo DOC 1 de 30 (treinta) horas reloj de Taller de Construcciones I, II, III y IV" del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 26 de noviembre de 2016 y por el término de 5 (cinco) años o antes si se establece el mecanismo de permanencia en la carrera docente."

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° **0390 2018**

A.G.

711


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.